

La Federación de Asociaciones de Directivos de centros educativos públicos, FEDADi, se ha reunido en Madrid los días 18, 19 y 20 de noviembre en su XLI Congreso, con el lema **“La Dirección escolar en la LOMLOE, desde la perspectiva del Marco Español para la Buena Dirección Escolar (MEBD).”**

El acto de inauguración contó con la presencia del Secretario de Estado de Educación, Don Alejandro Tiana Ferrer, quien en su intervención expositiva destacó *“el papel crucial que los equipos directivos han tenido en la pandemia”* otorgándoles un papel protagonista en la gestión de los centros. Así mismo, respondió después a todas las preguntas y dudas formuladas por los congresistas.

Tras dos años en los que la pandemia que actualmente venimos sufriendo nos lo había impedido, ha sido posible, *¡por fin!*, celebrar un congreso de forma presencial, y del que queremos destacar tres aspectos:

1ª Renovación de la Junta Directiva, que pasa a estar integrada por las siguientes personas:

Presidente: Don Antonio González Picornell (ADIES-País Valenciá)

Vicepresidente: Don Jaume Bonet Florit (ADESME-Menorca)

Secretaria: Doña M^a Soledad Louro Lestón (ADDIGA-Galicia)

Vicesecretaria: Doña M^a José de Jódar Beteta (ADES-Región de Murcia)

Tesorera: Doña Pilar de los Ríos Murillo (ADIMAD- Madrid)

2ª Revisión y Actualización del Plan estratégico de la Federación para el próximo trienio.

3ª Avanzar en el desarrollo del Marco Español para la Buena Dirección Escolar (MEBD), siendo los apartados relativos a la Formación y la Evaluación los abordados en esta ocasión.

Por otra parte, y de acuerdo con la tradición de FEDADi de participar en todo aquello que pueda contribuir a la defensa y mejora del servicio educativo público, como eje vertebrador de la sociedad, realizando propuestas para conseguir el mayor éxito escolar de todo el alumnado, no podemos dejar pasar esta oportunidad para manifestar lo siguiente:

1. Reiteramos nuestra profunda decepción y preocupación por la falta del imprescindible consenso que debería existir a la hora de legislar sobre temas de estado, como es el caso de la Educación. Esto conduce inevitablemente a trasladar a la sociedad incertidumbre, tanto sobre la calidad del modelo planteado, como sobre la expectativa de su duración, lo que afecta negativamente a la práctica docente y a la consecución de los resultados que se persiguen.

Aplicar una nueva ley lleva consigo un enorme esfuerzo en todas las escalas de la administración educativa: Ministerio de Educación, Consejerías de Educación de las CCAA, centros educativos y, en última instancia, el profesorado. La experiencia nos demuestra que estos cambios normativos,

sin consenso, no han propiciado mejoras en los aprendizajes del alumnado y el esfuerzo exigido genera en los centros educativos frustración y desencanto.

2. Las leyes educativas deberían poner más el foco en la mejora de los centros educativos, donde realmente se llevan a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Aspectos como el desarrollo profesional del profesorado, la profesionalización de la función directiva y la adecuada dotación de infraestructuras y recursos de los centros son pilares básicos para la mejora del sistema educativo.

3. En la actualidad estamos asistiendo a una serie de polémicas mediáticas estériles. Se hacen comentarios faltos del rigor necesario, que provocan desconfianza en el sistema educativo. Organismos internacionales resaltan la necesidad de una revisión exhaustiva de los currículos y de una mejora en los resultados. Se debe disminuir drásticamente el abandono escolar temprano y posibilitar que toda la ciudadanía alcance al menos la secundaria obligatoria. Todos los esfuerzos que se hagan en ese sentido serán bienvenidos.

El trabajo de la Federación ha estado presidido, como siempre, por el respeto a la pluralidad de opiniones y valores como el trabajo en equipo, el consenso y la transparencia en la toma de decisiones.

Por ello, queremos trasladar a la sociedad nuestra experiencia, sugiriendo esta metodología de trabajo como la más adecuada para superar las diferencias, en ocasiones aparentemente abismales, que se manifiestan en la actualidad, y no solo en el ámbito educativo.

Para terminar, FEDADi reitera, con el compromiso y la profesionalidad de sus miembros, su disposición a colaborar con las Administraciones educativas en todo lo que pueda contribuir a la mejora de la Educación.

Madrid, 20 de noviembre de 2021